I Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación Morelos

II Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-04-007 – Aviso de No Requerimiento de Autorización en materia de Impacto Ambiental, Oficio 137.01.01.01.898/2025

III Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos

IV Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el Artículo 116 párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

V Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros

VI Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 11 de julio del 2025 y protocolizada mediante el ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FXXV.

Liga:
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FXXV.pdf

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SEMARNAT
DELEGACIÓN MORELOS
CORRESPONDENCIA EN TRÁNSITO
25 JUN 2025
NOMBRE: T-L-S.
HORA: 9:40
RECIBIDO

Oficina de representación en el estado de Morelos.
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental.

Oficio número: 137.01.01.01.898/2025
Número de bitácora: 17/DD-0100/06/25

Cuernavaca, Morelos, junio 24, 2025.

Recibí original 25/6/25

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
AV. PLAN DE AYALA NÚMERO 825
COLONIA TEOPANZOLCO
C.P. 62350, CUERNAVACA, MORELOS

[redacted]

Me refiero al trámite SEMARNAT-04-007 denominado Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental y anexos, recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta oficina de representación el 13 de junio del año en curso, mediante el cual el biólogo Luis Alberto Tavira Carrillo en su calidad de representante legal de la Comisión Estatal del Agua informa que realizará la obra denominada *Construcción de tanque elevado con capacidad de 100 m³, en la localidad colonia Morelos, municipio de Coatlán del Rio, Mor.*, a localizarse en las coordenadas 18° 46´7.01" N y 99° 27´40.32" O.

La obra contempla lo siguiente:

- Desmontaje de estructura
- Ruptura y demolición
- Desmontes y despalmes
- Excavaciones
- Líneas de conducción (alimentación del tanque)
- Limpieza de tubería y piezas especiales
- Alimentación a la red y demasías
- Fabricación y colado de concreto
- Obra civil
- Cimbra de madera
- Acero de refuerzo
- Aplanados
- Acabados de azoteas
- Pinturas
- Acarreos y fletes

La obra consiste en el desmantelamiento, demolición y acarreos del tanque actual, para la posterior construcción de un tanque elevado de concreto reforzado de 100 m³ de capacidad, incluye la construcción de una caseta de operación, cerco perimetral y interconexión de línea de conducción a red de distribución.

Sobre el particular, con fundamento legal en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 5to del Reglamento de la misma Ley en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental (RLGEEPAMEIA) y 42 fracción XXXV, inciso c del Reglamento Interior de la SEMARNAT, considerando lo descrito en su documento respecto a que las obras se realizarán en zona urbanizada sin afectar zona federal, esta oficina de representación le informa que de acuerdo a la normativa vigente, la obra no es de competencia federal en materia de impacto ambiental.

2025 Año de La Mujer Indígena

Oficina de representación en el estado de Morelos.
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental.

Oficio número: 137.01.01.01.898/2025
Número de bitácora: 17/DD-0100/06/25

Cuernavaca, Morelos, junio 24, 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.

Con copias electrónicas para:
Actuaria Gloria Sandoval Salas. Titular de la unidad coordinadora de oficinas de representación y gestión territorial.
Lic. Julio César García Vergara.- Director General de Impacto y Riesgo Ambiental.
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda. Coordinador técnico y de gestión ambiental de la unidad coordinadora de oficinas de representación de la SEMARNAT.
Lic. Carlos Rivera Márquez. Titular de la oficina de representación de la Procuraduría federal de protección al ambiente en el estado de Morelos.
Número de Control: 0767/2025

JRAC/AVDJ/CVA

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica".